

		INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)			Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021	
				Seguimiento No.	5	
SEGUIMIENTO A:		Seguimiento al plan de mejoramiento producto del informe de Auditoría al Procedimiento "Nómina y Novedades de Personal" y "Autoliquidación de Aportes y Cesantías" descritas en los procedimientos "Permanencia (TH-PR-001) y "Nómina (TH-PR-020)"				
OBJETIVO DEL INFORME:		Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.				
ALCANCE DEL INFORME:		Se realizó para las actividades adelantadas por la dependencia responsable para el mes de diciembre de 2021.				
PROCESO:		Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:		Actividades de monitoreo	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:		Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."				
ACTIVIDADES REALIZADAS			SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos					X	
Documentos soportes			X			Correo electrónico remitido por el Grupo de Talento Humano el 18 de enero de 2022, por medio del cual informan a la Oficina de Control Interno los avances desarrollados durante el mes de diciembre frente al plan de mejoramiento propuesto.
Confirmación de información con la dependencia					X	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				X		
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			X			La dependencia (Grupo de Talento Humano) ante el requerimiento efectuado por la Oficina de Control Interno el pasado 11 de enero de 2022, en el cual se solicitó informaran los avances del plan de mejoramiento con corte al 31 de diciembre de 2021, remite respuesta notificando los avances.
Desarrollo del Seguimiento:		Frente a las acciones de mejoramiento propuestas por el Grupo de Talento Humano, se remitió correo electrónico el 11 de enero de 2022 solicitando la remisión de avances con corte al 31 de diciembre de 2021. La dependencia consultada remite respuesta el día 18 de enero de 2022, en el cual informan lo siguiente: Acción 20-074A: "Durante el periodo se revisaron parte de las actividades del procedimiento y se ajustaron de acuerdo a la pertinencia dentro de las tareas de la liquidación de la Nómina ". Reportan avance del 50%. Acción 20-077A: "Dentro de la revisión del procedimiento se establecerá la importancia de continuar manejando este formato o si por el contrario se eliminara esta actividad o se modificara según sea el caso ". Reportan avance del 50%. Acción 20-078A: "Se tiene elaborado el formato de verificación de la liquidación final de ex funcionarios, cuando se revise el procedimiento de la nómina este se asociara a dicho procedimiento y se enviará a la oficina de planeación para su respectiva aprobación ". Reportan avance del 50%. Acción 20-079A: "Para la nómina del mes de Diciembre se liquidaron 104 vacaciones de servidores, Se envía validación de 33 servidores ". Reportan avance del 100%. (De acuerdo con el ejercicio de recalcu efectuado por la OCI para la muestra tomada, se valida su correcto cálculo). Acción 20-080A: "Para la nómina del mes de Diciembre se liquidaron 104 vacaciones de servidores, Se envía validación de 33 servidores ". Reportan avance del 100%. (De acuerdo con el ejercicio de recalcu efectuado por la OCI para la muestra tomada, se valida su correcto cálculo).				

Desarrollo del Seguimiento:	Acción 20-082A: "Se logró identificar los servidores que estuvieron incapacitados para el mes de OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2017, se procederá a revisar en el portal de las EPS para verificar el respectivo pago de estas incapacidades ". Reportan avance del 50%. (La dependencia remitió el cuadro de incapacidades del referido periodo).	
	Acción 20-083A: "Se logró identificar los servidores que estuvieron incapacitados para el mes de OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2017, se procederá a revisar en el portal de las EPS para verificar el respectivo pago de estas incapacidades ". Reportan avance del 50%. (La dependencia remitió el cuadro de incapacidades del referido periodo).	
	Acción 20-084A: "Se tienen elaboradas las conciliaciones del mes de Octubre una vez se tengan las firmas de estas se enviaran a la Oficina de Control Interno" . Reportan avance del 50%.	
	Acción 20-085A: "Se tienen elaboradas las conciliaciones del mes de Octubre una vez se tengan las firmas de estas se enviaran a la Oficina de Control Interno" . Reportan avance del 50%.	
	Acción 20-087A: "Se realizó conciliación de Aportes de Cesantías con el Grupo de Contabilidad, la cual corresponde al primer semestre de la vigencia 2021. Se anexa el documento de la conciliación realizada y firmada, al igual que los informes de SIIF Nación del periodo indicado ". Reportan avance del 50% .(Avance ejecutado en el mes de julio y reportado en el seguimiento del mes de agosto).	
	Acción 20-088A: " Se tiene elaborado el formato de verificación de la liquidación final de ex funcionarios, cuando se revise el procedimiento de la nómina este se asociara a dicho procedimiento y se enviará a la oficina de planeación para su respectiva aprobación ". Reportan avance del 50%.	
Por lo anterior, con el presente seguimiento se dan por cumplidas la acciones de mejora con códigos 20-079A y 20-080A. Así mismo, el Grupo de Talento Humano mediante memorando con código GDTH-2021-001153 del 16 de diciembre de 2021, solicitó a la Oficina de Control Interno ampliar las fechas de finalización de las acciones del plan de mejoramiento hasta el 31 de marzo de 2022 . Las novedades se notificaron a la dependencia como aprobadas mediante memorando ODCI-2021-000260 y fueron ajustadas en el Balance de acciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno.		
Los soportes del seguimiento realizado se encuentran en el aplicativo PAASOCI.		
Observaciones:	-	
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <u> X </u>		No. Observaciones: -
ELABORADO POR: <u>LEIDY JOHANA RAMOS</u> Profesional Universitario (e) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo		APROBADO POR: <u>LEIDY MONJE ROSERO</u> Jefe Oficina de Control Interno (e) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
		FECHA DE APROBACION: 21/01/2022